

POLITICAS DESCUENTAZO CAJASAN

En atención al desarrollo de las dinámicas comerciales asociadas a impactar positivamente en el ahorro de los productos de la canasta básicas de los afiliados de la caja, aún más, frente al impacto generado en sus compras por efecto de la inflación, se aplicarán las siguientes políticas condiciones y restricciones:

1. El evento comercial estará disponible únicamente el 30 Y 31 julio de 2024.
2. El evento aplica para todos los afiliados y clientes particulares.
3. La dinámica del evento consiste que en todo el supermercado va a tener el 15% de descuento en todo el portafolio.
4. No aplica descuentos adicionales del 5% de descuento por ser afiliado de Cajasan de categoría A, B, C; o un 10% de descuento por pago con cuota monetaria cargada en la tarjeta multiservicios; hasta agotar recurso en todos los supermercados propios de Cajasan: Bucaramanga, Floridablanca, San Gil, Barbosa, Socorro.
5. No le aplica descuento en concesiones (carnes, pollo y fruver) licores, cigarrillos, sal, productos maternos infantiles, medicamentos, medicamentos OTC.
6. Los descuentos de afiliados no son acumulables.
7. Máximo 3 unidades por referencia.
8. Los descuentos aplican solo para tiendas físicas.